



2014 Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales



Docencia
Investigación
Extensión
Comunicaciones
Científicas y Tecnológicas
Anuales
2014

D I
E G
Docencia
Investigación
Extensión
Gestión



Facultad de
Arquitectura y
Urbanismo

DIRECCIÓN GENERAL:

Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo

DIRECCIÓN EJECUTIVA:

Secretarías de Investigación, de Extensión y de Desarrollo Académico

COMITÉ ORGANIZADOR:

Herminia ALÍAS

Andrea BENITEZ

Anna LANCELLE

Venetia ROMAGNOLI

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMPILACIÓN:

Secretaría de Investigación

COMITÉ ARBITRAL:

Jorge ALBERTO / María Teresa ALCALÁ / Abel AMBROSETTI / Julio ARROYO / Teresa Laura ARTIEDA / Gladys Susana BLAZICH / Mario DE BÓRTOLI / Walter Fernando BRITES / César BRUSCHINI / René CANESE / Rubén Osvaldo CHIAPPERO / Susana COLAZO / Patricia DELGADO / Claudia FINKELSTEIN / María del Socorro FOIO / Pablo Martín FUSCO / Graciela Cecilia GAYETZKY de KUNA / Claudia Fernanda GÓMEZ LÓPEZ / Delia KLEES / Amalia LUCCA / Elena Silvia MAIDANA / Aníbal Marcelo MIGNONE / María del Rosario MILLÁN / Daniela Beatriz MORENO / Bruno NATALINI / Patricia NÚÑEZ / Mariana OJEDA / María Mercedes ORAISON / Silvia ORMAECHEA / María Isabel ORTIZ / Jorge PINO / Nidia PIÑEYRO / Ana Rosa PRATESI / Liliana RAMIREZ / María Ester RESOAGLI / Lorena SANCHEZ María del Mar SOLIS CARNICER / Luis VERA.

DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN:

VIANET | Avda. Las Heras 526 PB Dto."B" | Resistencia | Chaco | Argentina | vianetchaco@yahoo.com.ar

CORRECCIÓN DE TEXTO:

Cecilia VALENZUELA

COLABORADORAS:

Lucrecia SELUY; Evelyn ABILDGAARD

EDICIÓN

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Universidad Nacional del Nordeste

(H3500COI) Av. Las Heras 727 | Resistencia | Chaco | Argentina

Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN 1666-4035

Reservados todos los derechos. Impreso en Argentina. Setiembre de 2015.

La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores. Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

011.

**REVISIÓN TEÓRICA DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD.
RELACIÓN ENTRE HÁBITAT RESIDENCIAL ESTATAL Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
INFORMALES EN ÁREAS URBANAS DEFICITARIAS CRÍTICAS DEL AMGR**

PUNTEL, María L.

lau_mp8@hotmail.com

Arquitecta. Becaria de Iniciación SGCyT. Maestranda en Maestría en Arquitectura, FADU-UNL. IIDVi- FAU, UNNE.

RESUMEN

Los sectores sociales de bajos recursos realizan diversas actividades productivas que modifican la vivienda que habitan y su entorno inmediato; estos usos generalmente actúan en detrimento de la calidad de vida doméstica de sus habitantes. En el siguiente trabajo se expone una revisión teórica de las condiciones de habitabilidad que deberían reunir los espacios residenciales, así como el ámbito comunitario a favor de un hábitat digno. Esta instancia resultará en un insumo necesario para abordar el análisis de las actividades productivas y reproductivas del hogar, las cuales deben conciliarse con las condiciones de habitabilidad adecuadas para proponer desde la provisión estatal soluciones habitacionales más integrales.

PALABRAS CLAVE: estrategias de sobrevivencia; hábitat residencial estatal; condiciones de habitabilidad.

DIMENSIÓN DEL TRABAJO: investigación.

OBJETIVOS

- Presentar un estado del arte sobre las condiciones de habitabilidad, con el fin de contribuir a la construcción de un marco teórico propio de la investigación en curso.
- Exponer los observables de la investigación, para la realización posterior del instrumento de registro y análisis de la información del trabajo de campo.

PLANTEO DEL PROBLEMA

Esta investigación se enmarca en una beca de iniciación, que surge como continuidad y profundización de un estudio realizado con una beca de pregrado que aborda la relación entre las prácticas económico-productivas de sobrevivencia que despliegan los hogares destinatarios de viviendas estatales y la solución habitacional de la que son destinatarios.¹ El trabajo precedente fue realizado dentro de una de las denominadas Áreas Urbanas Deficitarias Críticas (AUDC) del Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR),² que está siendo

analizada como caso testigo en el equipo de investigación del PI-UNNE 12SC01,³ dentro del cual se inserta este plan de trabajo. En su transcurso, se ha reconocido que los hogares de los sectores de bajos recursos en muchos casos realizan distintos tipos de actividades económicas productivas informales como medio de subsistencia, dentro de la misma vivienda que habitan o en el entorno inmediato, como reciclados, talleres de todo tipo, pequeños comercios, cría de animales, etc. (figura 1).



Figura 1. Actividades productivas realizadas en las viviendas. B.º Don Bosco-Programa SUOPE. Resistencia (Chaco). Año 2013. Fuente: imágenes propias

Los resultados obtenidos mediante la investigación realizada en la beca de pregrado permiten afirmar que el sistema de provisión de viviendas del Estado no resuelve el diseño y la construcción de las viviendas en relación con las necesidades y el uso que los usuarios les otorgan. Este conflicto de usos y funciones es resuelto solo parcialmente a través de modificaciones que los destinatarios logran introducir, muchas veces contra reglamentos y normas vigentes, en detrimento de las condiciones de habitabilidad que pretenden aportar las políticas habitacionales.

Las indagaciones precedentes permitieron una primera aproximación a la problemática, pero en ellas solo se hizo hincapié en las dimensiones económicas, socioculturales y habitacionales del problema. Durante el estudio surgieron nuevas hipótesis y ejes de investigación que orientan a resituar la problemática dentro del campo disciplinar propio, y ampliarla a la totalidad de dimensiones abordadas para el estudio del hábitat, tales como la urbano-ambiental, la jurídica, la institucional, en las diferentes escalas que implican: doméstica, barrial, e interbarrial.

A partir de este estudio, surgieron interrogantes referidos a las condiciones de habitabilidad necesarias y las brindadas por la provisión estatal a través de programas habitacionales, destinadas a hogares en situación de pobreza, cuyas estrategias económicas de sobrevivencia afectan de manera directa el uso del espacio de residencia en detrimento de la calidad de vida de sus habitantes, tanto en el interior de las viviendas, como en los espacios públicos del entorno barrial. La beca en curso, en este sentido, propone indagar acerca de las condiciones de habitabilidad necesarias que deberían reunir los espacios de estas unidades habitacionales, así como el entorno público inmediato y aquellos de vinculaciones con barrios vecinos, para intervenir de manera integral en el problema y brindar una solución adecuada a las necesidades reales de los hogares, a favor de un hábitat digno.

En esta instancia, este trabajo nos convoca a la revisión teórica de la problemática planteada, puntualizada particularmente en el estudio exhaustivo de las condiciones de habitabilidad, de acuerdo con los aspectos físicos y sociales del problema planteado, así como también a la construcción de los observables de la investigación que han de ser utilizados en instancias posteriores para la elaboración del instrumento de registro y análisis de la información durante el trabajo de campo.

RESULTADOS

En coincidencia con los ejes que orientan el tema de investigación: la consideración de la vivienda como unidad de producción, la provisión de vivienda desde la política habitacional y las condiciones de habitabilidad y su incidencia en la calidad de vida, a continuación se presenta una revisión teórica de los distintos autores estudiados, basada en la sistematización de información y el análisis bibliográfico pertinente para situarnos en la problemática en cuestión.

La vivienda como activo productivo

Distintos autores, atendiendo a la importancia que adquieren las prácticas productivas domésticas en la actualidad, han indagado en la consideración de la vivienda como *activo productivo*, entendido, en términos generales, como el espacio físico donde no solo se realizan las funciones cotidianas de un grupo familiar, sino también aquellas que conciernen a la obtención de recursos económicos para llevar adelante sus vidas. Una parte significativa de los hogares de bajos ingresos que habitan en áreas urbanas deficitarias de las periferias de muchas ciudades argentinas utiliza su vivienda no solo para habitar, sino también como lugar para emprender actividades económicas de tipo productivo, haciendo de la unidad doméstica una unidad de reproducción y de producción a la vez.

Por un lado, de acuerdo con un enfoque de carácter expositivo del estudio, autores como JELIN, MERCADO Y WYCZYKIER (1998) sostienen que la población residente en sectores sociales vulnerables tiene su propia dinámica de construcción de activos, y se evidencia una importante correlación entre el trabajo precario y domiciliario. En coincidencia con esta línea, MOSER (2005) y GONZALES (2001) consideran a la vivienda como el activo productivo más importante para el desarrollo de actividades económicas en los sectores sociales de bajos recursos, ya que desde esta perspectiva, se entiende a la vivienda como un bien que no solo permite satisfacer las necesidades de habitación de la unidad familiar, sino que también puede ser utilizada para desarrollar múltiples estrategias de sobrevivencia dentro del hogar (FUENTES, 1999).

Por otra parte, superando esta visión netamente expositiva, otros autores han indagado en otra de carácter propositivo, algunos abordando a la vivienda como el espacio donde se realizan actividades de reproducción, que permiten el desarrollo personal y constituyen la base para las actividades de producción, que en muchos casos se realizan en el hogar y no cuentan con los espacios adecuados para su correcto desarrollo (MONTANER Y MUXÍ, 2010); otros, considerando que la vivienda, así como el espacio comunitario donde se inserta, es entendida como un sistema que debe dar respuesta a las necesidades básicas de sus habitantes, pero también debe satisfacer sus aspiraciones de forma integral, dentro de las que se encuentran aquellas que dan respuesta a las estrategias de sobrevivencia que despliegan los hogares (HARAMOTO, 2002).

A partir de estas consideraciones entendemos a la vivienda como el *activo productivo* más importante en sectores sociales de bajos recursos, y a pesar de la magnitud que adquieren estas prácticas en las viviendas, las políticas habitacionales no las contemplan, ya que asumen que serán utilizadas para habitar y no para trabajar, menos incluso en actividades que afectan las condiciones de habitabilidad que pretenden aportar. Ambas tareas se realizan e involucran conjuntamente, por lo que la vivienda debe ser la base para su desarrollo efectivo. En consecuencia, se tienen que prever espacios adecuados y adaptables para desarrollar trabajos de producción y reproducción, de modo tal que se desempeñen las actividades económicas de subsistencia sin obstaculizar las actividades de la vida cotidiana. En este sentido, los programas habitacionales deberían

incorporar esta particularidad y reconfigurar los prototipos de vivienda estatal en función de las distintas demandas productivas de sus propios usuarios, con el fin de otorgar de este modo un respuesta integral a las diversas necesidades que hacen a la resolución de un hábitat digno.

Respuestas estatales focalizadas a necesidades múltiples

La consideración de la vivienda como activo productivo adquiere interés en la medida en que podemos inferir, desde la provisión estatal de vivienda, que es necesario considerarla como un espacio operativo donde no solo se realizarán las funciones básicas de reproducción de la vida, sino también aquellas que conciernen a las actividades productivas de subsistencia. Desde una respuesta integral a la problemática, es indispensable que ambas actividades puedan desarrollarse de manera adecuada sin afectarse mutuamente, razón por la que se hace necesario revisar los programas habitacionales a la luz de los cambios en las prácticas productivas globales y domésticas, en las redes productivas, en las costumbres cotidianas, y todo ello vinculado con los cambios en la composición de los hogares.

Esta condición multifuncional del espacio residencial ha sido disociada desde la consolidación del paradigma de la vivienda y la ciudad modernas, donde las necesidades se resumen en habitar, trabajar, circular y recrearse, las que son agrupadas y segregadas según usos y funciones. Esta situación lleva a que las viviendas sean planificadas sin tomar en cuenta los usos de los espacios construidos, con la consecuente transformación o apropiación diferente de los espacios concebidos para otros fines que los que esta situación conlleva.

Sin embargo, este paradigma sigue hoy en día vigente, y es a partir del cual se construyen las respuestas estatales a los distintos problemas habitacionales, puesto que el Estado sigue respondiendo desde la normativa de usos y construcción de manera focalizada a cada una de las necesidades. La distancia entre la respuesta y la necesidad, entre los prototipos de vivienda pública y las necesidades cotidianas de los hogares, deriva de la vigencia de un paradigma que, aunque ampliamente refutado incluso en la actualidad, no ha sido reemplazado. De estas consideraciones, surge la necesidad de indagar en la conceptualización de las condiciones de habitabilidad que contemplar en la provisión de viviendas por parte del Estado, como insumo necesario para proponer soluciones habitacionales más integrales que contribuyan a considerar este tipo de situaciones y a elevar, de este modo, la calidad de vida de sus destinatarios.

Condiciones de habitabilidad como factor constitutivo de calidad de vida

El interés por las condiciones de habitabilidad en la vivienda social surge por la indagación en la calidad de vida residencial de la población en situación de pobreza, refiriéndose en términos generales a un aspecto integrado por múltiples factores en torno a lo que se define como necesidad y como satisfactor de esa necesidad.

Los distintos autores que se exponen a continuación han sido estudiados en términos de la relación establecida entre *sujeto destinatario-objeto habitacional*, por lo que se han agrupado a estos fines en dos grandes categorías, aquellas que abordan el concepto de habitabilidad desde un carácter más subjetivo y las que obedecen a un abordaje más objetivo de la conceptualización.

Atendiendo a una perspectiva de carácter subjetivo, autores como MORENO (2002) se refieren a una *meta de bienestar* que involucra el hecho físico, el ambiente sociocultural y el entorno. Otros autores coinciden en que la habitabilidad es un estado generado a partir de las *cualidades satisfactorias* de necesidades y

aspiraciones de los residentes (CASTRO, ROMERO, BORRÉ Y ANGUIANO, 2001), lo que determina una *relación y adecuación* permanente entre el hombre y su entorno (JIRÓN, TORO, CAQUIMBO, GOLDSACK Y MARTÍNEZ, 2004; MEJÍA, 2007).

En esta misma línea, GÓMEZ AZPETIA (2007) entiende el concepto como un fenómeno arquitectónico constituido por el sujeto o habitante, el objeto arquitectónico que comprende tanto el espacio como el continente y el contexto representado por el ambiente circundante en sus diversas escalas (doméstica, barrial e interbarrial). En este sentido, presenta una visión de habitabilidad como factor de adecuación del objeto con el sujeto.

Otros autores, desde una visión más objetiva de las condiciones de habitabilidad, refieren a ella como un *conjunto de atributos* del que dispone el hábitat para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de una población (MARENGO Y ELORZA, 2010), por lo que guardan relación con las *características y cualidades* del espacio, el entorno social y el medio ambiente, que contribuyen singularmente a dar a la gente una sensación de bienestar personal y colectivo, e infundir la satisfacción de residir en un asentamiento determinado (NACIONES UNIDAS, 1991).

JULIÁN SALAS (2007), por su parte, define el concepto de habitabilidad como el *conjunto de equipamientos* capaces de colmar las necesidades esenciales de cobijo que tienen todas las personas, en la medida en que su satisfacción requiere que se cubran las urgencias residenciales del vivir: no solo las que conciernen al mero cobijo individual, sino también a los espacios públicos, infraestructuras y servicios elementales que constituyen, en conjunto, un asentamiento propicio para la reproducción vital.

La habitabilidad es el *atributo de los espacios construidos* para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que los habitan (LANDÁRUZI Y MERCADO, 2004). Esta satisfacción de las necesidades objetivas se relaciona directamente con la dimensión físico-espacial, mientras la parte subjetiva lo hace con la psicosocial. En tanto, se lo considera el *ambiente residencial más óptimo* para el desarrollo del ser humano, que tanto en sus dimensiones físico-espacial y sociocultural como socioeconómica satisface las necesidades básicas de los residentes (MENA, 2011).

Por otra parte, se hace hincapié en *factores de seguridad y salubridad*, que hacen adecuado un lugar para que un ser humano se desarrolle en unas mínimas condiciones de dignidad y consiga realizar libre y seguramente su proyecto de vida; así mismo, que haya requisitos mínimos de higiene, calidad y espacio, requeridos para que una persona y su familia lo ocupen sin peligro para su integridad física y su salud (TORRES RAMÍREZ, PÉREZ PÉREZ, ET AL., 2011).

Luego de la confrontación anterior entre diferentes autores, se propone entender la habitabilidad como una *condición que se determina en la medida en que exista adecuación entre el destinatario de la solución habitacional y su entorno, en la que se establece un estado de bienestar a partir de satisfactores consecuentes con las necesidades y aspiraciones de los residentes, que más allá de solucionar una necesidad particular en términos objetivos, conlleva implícito un sentimiento de agrado desde la subjetividad de sus habitantes, cuyo fin último es garantizar su desarrollo integral.*

Modelo conceptual propuesto para abordar las condiciones de habitabilidad desde la provisión estatal de viviendas como activo productivo

De acuerdo con los conceptos revisados en la construcción del concepto de habitabilidad, algunas definiciones remiten exclusivamente al análisis físico de la vivienda y su entorno, mientras que otras lo hacen desde una perspectiva más integral y multidimensional del hábitat, que es la que se pretende abordar en este estudio, y exceden este marco de análisis, para hacer referencia a la satisfacción del destinatario en un determinado contexto social.

Siguiendo el enfoque integral planteado en la investigación, el estudio de las condiciones de habitabilidad abordado en este trabajo apunta a la constitución de un hábitat digno, como meta a la que deberían aspirar las políticas habitacionales, entendiendo que no solo alude a las condiciones habitacionales, sino también al entorno barrial y su relación con la ciudad, así como a todos aquellos factores que permiten la integración de estos hogares a la sociedad (BARRETO, 2010).

En este sentido, la habitabilidad es entendida como la capacidad que tienen los espacios habitables para satisfacer las necesidades subjetivas y objetivas de los usuarios permitiendo el desarrollo físico, biológico, social y psicológico del individuo. Dentro de ellas se incluyen todas aquellas que hacen referencia a las múltiples estrategias de sobrevivencia que despliegan los hogares para llevar adelante sus vidas. De allí su relación con la calidad de vida, respecto del nivel de habitabilidad establecido como óptimo.

A partir del marco teórico, a continuación se expone el modelo conceptual propuesto para abordar el estudio de la habitabilidad en contextos de informalidad donde se utiliza la vivienda como cobijo y como activo productivo. Para ello, se abordarán las condiciones de habitabilidad desde la consideración de los factores *físicos*, referidos a las características que presentan los ambientes, y *sociales*, entendidos en términos de procesos humanos, que inciden en ella, a partir de la satisfacción de las distintas necesidades de sus usuarios (figura 2).

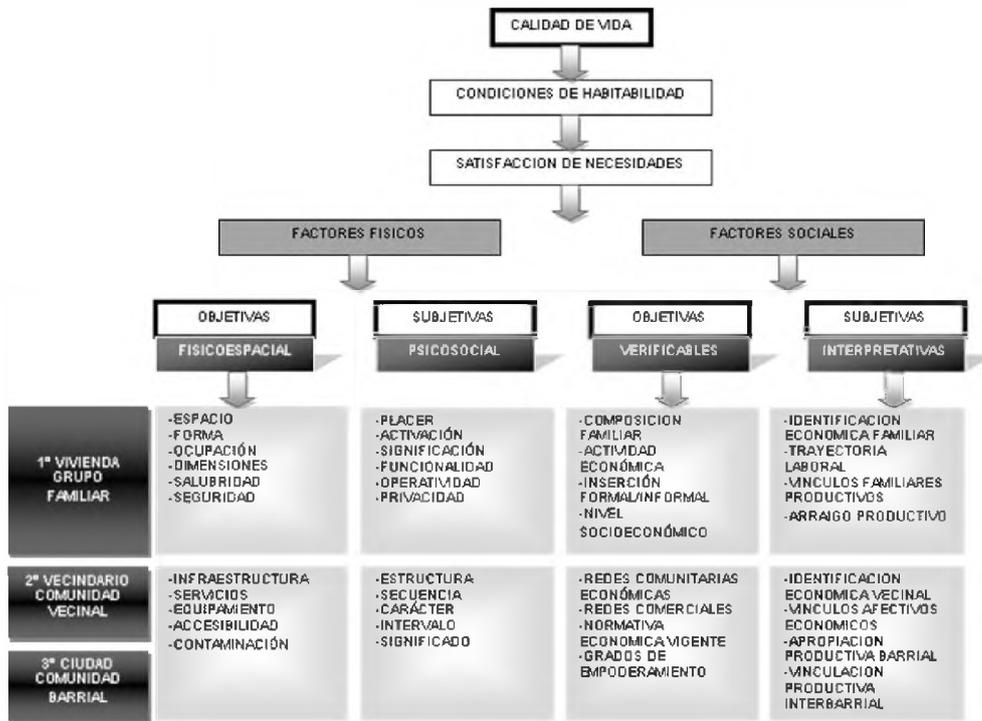


Figura 2: esquema conceptual propuesto para abordar las condiciones de habitabilidad.
Fuente: reelaboración propia, a partir de HERNÁNDEZ Y VELÁSQUEZ (2010)

Nos enfocaremos en la revisión de los factores objetivos y subjetivos que componen las condiciones de habitabilidad en sus distintas escalas. Dentro de ellos, se entiende como factores objetivos a aquellos indicadores medibles o cuantificables que tienen relación directa con la percepción que posee el individuo de su hábitat. Dentro de los factores subjetivos se considerarán aquellos que dependen directamente de la interpretación particular de cada sujeto.

El nivel sistémico primario está determinado por la relación que guarda el individuo con el interior de su vivienda/grupo familiar, en correspondencia con la habitabilidad interna. El nivel secundario está determinado por la interacción del individuo y su vivienda con el vecindario/comunidad vecinal y, finalmente, el terciario se define como la correlación existente entre el individuo y su vivienda con la ciudad/comunidad barrial, ambos pertenecientes a la habitabilidad externa.

Factores físicos incidentes en las condiciones de habitabilidad

El factor objetivo (físico-espacial) del nivel sistémico primario se agrupa en las categorías de estudio definidas por el espacio, entendido como sitio para realizar las actividades económicas productivas en condiciones que se consideren apropiadas; *forma*, como envolvente física adecuada a la solución espacial, relación y organización de las partes de la vivienda; *ocupación*, dada por la relación entre el número de habitantes y el espacio disponible y dimensiones, referidas a la extensión del espacio dentro de la vivienda; *salubridad*, que incluye los niveles de iluminación y ventilación natural con que cuentan los locales; la *seguridad*, relativa a la seguridad de uso.

El factor subjetivo (psicosocial) en el nivel sistémico primario se concentra en las categorías de estudio referidas al *placer*, como variable relacionada con la sensación de agrado o satisfacción que se genera en el interior de la vivienda que propicia el bienestar y crecimiento humano; la *activación*, medida por los niveles de tensión emocional que genera el hábitat, traducida en orden y tranquilidad para sus usuarios; la *significación*, como conjunto de signos y símbolos que expresan la identidad de cada usuario; la *funcionalidad*, referida a la propiedad de los espacios en relación con el fin, disposición y comunicabilidad con que fueron diseñados; *operatividad*, que evalúa la forma en que las personas se desplazan con comodidad de un espacio a otro dentro de la vivienda y *privacidad*, referida a la posibilidad de controlar la interacción deseada y prevenir la no deseada dentro de su hogar.

Por otra parte, en el factor objetivo del sistema secundario se encuentran la *infraestructura*, que abarca los elementos de carácter estructural que facilitan las actividades de la población; los *servicios*, que son las actividades realizadas por las administraciones para satisfacer las necesidades básicas de la población, y el *equipamiento urbano*, comprendido por los edificios y espacios de uso público donde se realizan actividades complementarias a las habitacionales; la *accesibilidad*, referida a la capacidad que tiene un sitio o servicio para ser utilizado por las personas; la *contaminación*, dada por la presencia de agentes en sitios que sean nocivos para el bienestar de la población. Asimismo, el factor subjetivo en el sistema secundario se aborda a través de la *estructura*, referida a la organización del espacio comunitario y las relaciones que la determinan; la *secuencia*, referida al movimiento a través del espacio comunitario; el *carácter*, estudiado por las cualidades que permiten identificar un determinado sector urbano que lo definen como tal; el *intervalo*, basado en los intersticios de cambio en las condiciones del espacio urbano; el *significado*, referido a la forma en que las personas establecen vínculos con el espacio que ocupan.

Factores sociales incidentes en las condiciones de habitabilidad

El factor objetivo (verificable) del nivel sistémico primario se agrupa en las categorías de estudio definidas por la *composición familiar*, que comprende las ocupaciones, edades, sexos, etc. del grupo familiar; *actividad económica*, dada por el proceso realizado como medio de vida; *inserción formal/informal*, de acuerdo con la proveniencia de las distintas fuentes de ingresos económicos de las familias; *nivel socioeconómico*, determinado por la preparación laboral y la posición económica y social familiar en relación con otras familias.

El factor subjetivo (interpretativo) en el nivel sistémico primario se concentra en las categorías de estudio referidas a la *identificación económica familiar*; entendida por la práctica económica como medio de identificación social; *trayectoria laboral*, en relación con las diferentes ocupaciones practicadas por las familias a través del tiempo; *vínculos familiares productivos*, basados en el aprendizaje colectivo por medio de tareas compartidas; *arraigo productivo*, referido a los vínculos afectivos y personales que se establecen a través de actividades laborales.

A su vez, en el factor objetivo del sistema secundario se encuentran las *redes comunitarias económicas*, que comprende la existencia de cooperativas o asociaciones que nucleen y brinden apoyo a los distintos emprendimientos familiares; las *redes comerciales*, de intercambio, con las que se relacionan; la *normativa económica vigente*, marco jurídico que permite o prohíbe actividades productivas dentro del hogar; los *grados de empoderamiento*, distintas situaciones de inestabilidad económica, absorción laboral, explotación, desregulación a las que se exponen las familias.

Por otra parte, el factor subjetivo en el sistema secundario es abordado a través de la *identificación económica vecinal*, referida a la representación colectiva de los vecinos por la existencia de un estilo de vida en común; los *vínculos afectivos económicos*, dados por la relación entre vecinos a partir de las actividades doméstico-productivas realizadas; la *apropiación barrial económica*, referida al sentido de conciencia de su entorno inmediato, constituido alrededor de sus prácticas económicas; la *vinculación interbarrial*; establecida por la construcción de redes sociales y afectivas en torno a las actividades productivas.

Con la precedente indagación teórica se han elaborado los observables de la investigación, para conformar en instancias posteriores un instrumento de registro y análisis de la información que utilizar en un estudio de caso de una AUDC del AMGR. Ello servirá como insumo para elaborar lineamientos para aplicar en futuros programas habitacionales más integrales, teniendo en cuenta la relación existente entre el ámbito doméstico y las prácticas económicas informales que realizan los sectores sociales de bajos recursos para llevar adelante la reproducción de sus vidas.

REFLEXIONES FINALES

Las soluciones habitacionales estatales no dan respuestas adecuadas a las necesidades de los hogares de bajos ingresos que utilizan las viviendas sociales para habitar y para realizar actividades económicas informales de sobrevivencia. Estos hogares transforman las viviendas provistas por la ayuda social en unidades domésticas de reproducción y de producción de la vida, con consecuentes efectos negativos en la calidad de vida y en las condiciones de habitabilidad de estas viviendas.

La vivienda es considerada el activo productivo más importante en sectores sociales de bajos recursos, y la unidad doméstica es en ellas una unidad de reproducción y de producción a la vez. En este sentido, es

considerada como un espacio operativo, que no solo permite satisfacer las necesidades de habitación de la unidad familiar, sino que también puede ser utilizada para desarrollar múltiples estrategias de sobrevivencia dentro del hogar.

A pesar la importancia que adquieren las prácticas económicas en el ámbito residencial, la actuación focalizada de las políticas habitacionales no las contemplan, ya que asume que las viviendas serán utilizadas para habitar y no para trabajar. Este conflicto es resuelto por los usuarios a través de la modificación de los espacios concebidos para otros fines, generalmente en detrimento de las condiciones de habitabilidad que pretenden aportar los programas estatales de viviendas.

Desde la provisión de un hábitat digno, el estudio de las condiciones de habitabilidad requiere un abordaje integral del problema, que no solo aluda a las condiciones habitacionales en sus distintas escalas – doméstica, barrial e interbarrial –, sino también a todos aquellos factores que permiten la integración de estos hogares en la sociedad, aspectos que deberían ser tenidos en cuenta por las políticas habitacionales para dar una respuesta adecuada a este tipo de situaciones.

Por el momento se ha avanzado en la elaboración del marco conceptual y de los observables de la investigación, para conformar en instancias posteriores un instrumento de registro y análisis de la información para utilizar durante el estudio de caso de una AUDC del AMGR, siendo un punto de partida para obtener información relevante destinada al análisis de la relación entre las prácticas económicas que realizan los usuarios y la solución habitacional de la que son provistos.

Se concluye que para llegar a una respuesta más adecuada se debería estudiar a fondo el conjunto de factores que inciden en la necesidad de estos hogares, y no dar por supuesto que usarán la vivienda solo para habitar. Para estos hogares, contar con un sitio dotado de las condiciones de habitabilidad mencionadas para desarrollar actividades económicas que permitan la reproducción de sus vidas es tan importante como lo son los espacios del habitar.

NOTAS

1. Beca de Pregrado por Resolución N.º 562/12 C.S. 01/03/2013-01/03/2014. SGCyT - UNNE (IIDVI-FAU) "Vivienda social y estrategias de sobrevivencia, Estudio de un caso en el AMGR" y Beca de Iniciación por Resolución N.º 986/13 C.S. 01/03/2014-01/03/2017. SGCyT - UNNE (IIDVI-FAU) "Condiciones de habitabilidad en áreas urbanas deficitarias críticas. Análisis de la relación entre hábitat residencial e informalidad, sus efectos en el espacio doméstico y el espacio público", ambas dirigidas por el Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto y codirigidas por la Mg. Arq. María Andrea Benítez.
2. Un Área Urbana Deficitaria Crítica (AUDC) es una porción de territorio periurbano, característica de ciudades intermedias del nordeste argentino —como el Área Metropolitana del Gran Resistencia— y de otras ciudades del país y de América Latina, por las particularidades de la segregación del proceso de urbanización de las últimas décadas, que ha generado un espacio residencial altamente fragmentado, en el que conviven barrios internamente homogéneos o cohesionados, pero muy desiguales entre ellos, que se distingue por ser un territorio desarticulado y carente de urbanidad. (GID: Política Habitacional. Territorio y Sociedad. Jornadas "UNNE Investiga", Mayo de 2014).
3. PI-UNNE 12SC01, perteneciente a una convocatoria especial sobre Problemas Sociales, en el marco de los Programas de Investigación Orientados de la UNNE 2013-2016, denominado "Cuantificación y tipificación de Áreas Urbanas Deficitarias Críticas para la Intervención Integral del hábitat social del Gran Resistencia", dirigido por el Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto y codirigido por la Dra. Arq. Laura Alcalá, dentro del cual esta postulante está participando en carácter de becaria de iniciación de la SGCyT-UNNE.

BIBLIOGRAFÍA

- BARRETO, M.** (2010). "El 'hábitat digno' como meta de una política integral de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos". En: *Revista INVI* N.º 69, Volumen 25, Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, pp.161-187. Santiago de Chile.
- CAMARGO SIERRA, A.; HURTADO TARAZONA, A.** (2011). "Vivienda y pobreza: una relación compleja. Marco conceptual y caracterización de Bogotá". *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Vol. 4, No. 8, julio-diciembre 2011: 224-246. ISSN 2027-2103.
- CASTRO, R.; ROMERO, C.; BORRÉ, A. y ANGUIANO, R.** (2001). "Habitabilidad, medio ambiente y ciudad". *Revista Ciudades. Análisis de la Coyuntura, Teoría e Historia Urbana* (51).
- FUENTES, Á.** (1999) *La vivienda como un activo de los hogares*. CEPAL. Oficina de Montevideo. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/10814/LC-R179.pdf>.
- GÓMEZ AZPETIA** (2007) *Análisis de la Arquitectura*. Universidad de Colima, Facultad de Arquitectura y Diseño, Coquimatlán.
- GONZÁLEZ, M.** (2001) *Colombia: dimensiones sociales de la crisis*. Washington, D.C. World Bank.
- HARAMOTO, E.** (2002). "Un sistema de información en vivienda. Una proposición preliminar". *Revista Planes de Desarrollo Urbano*. Vol. 16. Núm. 44. Santiago de Chile: INVI-Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile.
- HERNÁNDEZ, G. y VELÁSQUEZ, S.** (2010). "Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en el México occidental". Artículo basado en la tesis *Modelo para el desarrollo de vivienda social. Hacia su dignificación, presentada para obtener el grado de Máster en Administración de la Construcción*, Guadalajara, México, Universidad Panamericana. Pags.1-36.
- JELIN, E.; MERCADO, M. y WYCZYKIER, G.** (1998) *El trabajo a domicilio en argentina. Cuestiones de desarrollo*. Documento de discusión N.º 27, OIT, Ginebra, Suiza. [En línea] [Consulta: 13 de marzo de 2014]. Disponible en: <<http://200.62.227.8/spanish/260ameri/oitreg/actividad/proyectos/actrav/edob/material/cadenas/pdf/td3.pdf>>.
- JIRÓN, M. P.; TORO, B. A.; CAQUIMBO, S. S.; GOLDSACK, J. L. y MARTÍNEZ, M. L.** (2004) *Bienestar habitacional: guía de diseño para un hábitat residencial sustentable*. Santiago de Chile: Universidad de Chile-Universidad Técnica Federico Santa María-Fundación Chile.
- LANDÁRUZI, M. y MERCADO J.** (2004). Algunos factores físicos y psicológicos relacionados con la habitabilidad interna de la vivienda *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*. Vol. 5. Núms. 1 y 2. Tenerife: Facultad de Psicología. Universidad de la Laguna.
- MARENGO, C. y ELORZA, A.** (2010). "Calidad de vida y políticas de hábitat. Programa de mejoramiento barrial en Córdoba, Argentina. Caso de estudio: Barrio Malvinas Argentinas". *Revista Bitácora Urbano Territorial*. Vol. 2. Núm. 17. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MENA ROMAÑA, E.** (2011). "Habitabilidad de la vivienda de interés social prioritaria en el marco de la cultura. Reasentamiento de comunidades negras de Vallejuelos a Mirador de Calasanz en Medellín, Colombia". En: *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Vol. 4, No. 8. Págs. 296-314. Julio-diciembre 2011. ISSN 2027-2103.
- MONTANER, J. y MUXÍ, Z.** (2010). "Reflexiones para proyectar viviendas del siglo XXI". *DEARQ*. Vol. 06. Págs. 82-99. Mayo de 2011. Bogotá. ISSN 2011-3188. Julio de 2010. ISSN 2011-3188. Bogotá, pp. 82-99. <http://dearq.uniandes.edu.co>.
- MORENO, C.** (2002) *Relaciones entre vivienda, ambiente y hábitat*. Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

- MOSER, C.** (1998). 'The Asset Vulnerability Framework: Reassessing Urban Poverty Reduction Strategies. *World Development*, 26 (3), 1-19.
- MOSER, C.** (2005). Assets, livelihoods and social policy. Documento procedente de Arusha Conference, "New Frontiers of Social Policy", Banco Mundial.
- NACIONES UNIDAS** (1991) *El derecho a una vivienda adecuada. Observación general 4*. Washington: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- SALAS, J.** (2007) *Turización y necesidades de habitabilidad básica, rémoras a la cohesión social en Latinoamérica*. Pensamiento Iberoamericano, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y Fundación Carolina, Madrid. Vol. 2, No. 1. Págs. 207-23 enero 2008. ISSN: 0212-0208.
- TORRES RAMÍREZ, J.; PÉREZ PÉREZ, E.; RÍOS, GIRALDO, L.** (2011). "Las necesidades habitacionales de los hogares bogotanos: una mirada que trasciende el déficit convencional de vivienda". En: *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. Vol. 5, No. 9, enero-junio 2012: 104-122. Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional (Cenac). ISSN 2027-2103.
- ZULAICA, L. y CELEMÍN, J.** (2008). "Análisis territorial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la construcción de un índice y de la aplicación de métodos de asociación espacial". *Revista de Geografía Norte Grande*, 41, Págs. 129-146.